

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7858 *Resolución de 25 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de La Vilavella (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Castellón» número 59, de 17 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local; dos plazas en turno libre mediante el sistema de concurso-oposición y una plaza mediante concurso de méritos por turno de movilidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8302, de fecha 24 de mayo de 2018.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 59, de 17 de mayo de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

La Vilavella, 25 de mayo de 2018.—El Alcalde, Manel Martínez Grau.